B A S E S

1.- Participantes:
Podrán participar todas las personas residentes en la (provincia de Sevilla)

2.- Tema: El Rubio:

1. Naturaleza/rio (Animales/plantas)
2. Romeria
3. Patrimonio histórico
4. Patrimonio religioso
5. Personajes anónimos
6. Caballo
7. Deportivo
8. Calles/rincones/detalles
9. Foto nocturna/Amanecer
10. Festivales

3.- Formato:

Solo se podrá participar con imágenes digitales, con un máximo de 1 por tema en total por participante, que en función de la temática y a criterio del Jurado, optarán a los diferentes premios. Las imágenes no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni utilizadas con fines lucrativos. Las fotografías digitales deben ser archivos JPG, con un nivel de calidad "alta". No se aceptarán montajes o trucajes. Sólo se permitirán los ajustes para equilibrio o compensación de la imagen. A los premiados y finalistas se les podrá solicitar copia de los ficheros originales.

4.- Código Ético:

En la realización de las fotografías los participantes en el concurso deberán actuar con una conducta respetuosa.

5.- Presentación:

Se podrá participar por medios telemáticos o con entrega directa.

5.1.- Presentación telemática:
La participación por medios telemáticos se efectuará rellenando y anexando las fotos al formulario de la web.

5.2.- Entrega presencial: entregando un sobre cerrado consignando en él: Concurso Fotográfico, conteniendo un CD o pendrive con las imágenes digitales y el formulario de participación.

6.- Plazo y lugar de presentación:
Las imágenes se podrán presentar hasta el 31 de Enero, preferentemente por presentación telemática, así como presencialmente en la Casa de la Cultura.

7.- Jurado:
Estará formado por profesionales de la fotografía, comunicación, técnicos de cultura estará presidido por el Concejal de Turismo o persona en quien delegue, que podrá resolver todos aquellos aspectos no previstos en estas bases.

Para el premio popular se elegirán las tres fotos con más “Me gusta” en la página de Facebook del Ayuntamiento.Siempre revisando que las cuentas con las que se votan sean reales.

8.- Fallo:

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar imágenes cuando estime que no se ajustan a las condiciones establecidas, o dejar desierto los premios que considere oportuno. Las reuniones del Jurado se producirán dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de admisión, comunicando el fallo directamente a los/as Premiados/as y a los medios de comunicación. Asimismo el fallo será publicado en la página web del Ayuntamiento

9.- Premios:

CUADRO DE PREMIOS 1º MODALIDAD		
CATEGORIA	**1º PREMIO**	**2º PREMIO**
NATURALEZA	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
ROMERIA	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
CABALLOS	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
DEPORTES	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
CALLES Y RINCONES	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
FOTO NOCTURNA/AMANECER	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
FESTIVALES	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
PATRIMONIO HISTORICO	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
PATRIMONIO RELIGIOSO	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €
PERSONAJES ANONIMOS	30€ + Foto Premiada en Cartón Pluma	15 €

CUADRO DE PREMIOS SEGUNDA MODALIDAD	
CATEGORIA	PREMIO
1º PUESTO	50€ + Foto premiada Cartón pluma
2º PUESTO	30 €
3º PUESTO	20€

10.- Derechos de autor:
Los derechos de autor estarán regulados por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual, incorporándose las imágenes premiadas en los fondos fotográficos del Concejalía de Turismo.
Con los premiados se confeccionará carteleria que será expuesta el Día de Andalucía de 2022. En caso de quedar desierto, el Presidente del Jurado elegirá entre los premios temáticos la imagen que se reproducirá en el cartel.

11.- Consultas:
Para cualquier consulta respecto al concurso, podrán hacerlo al numero de teléfono de la Casa de la
Cultura o en el correo electrónico:
e-mail: guadalinfo.elrubio@guadalinfo.es

12.- Finalistas:
Las mejores imágenes presentadas, a criterio del jurado, se seleccionarán como finalistas, eligiendo entre ellas las premiadas. Con las imágenes premiadas y finalistas se confeccionará un

catálogo y una exposición para la difusión del concurso, pudiéndose utilizar además en la edición de material divulgativo y publicar en los canales de comunicación disponibles del Ayuntamiento, y siempre con la finalidad de contribuir a la difusión de El Rubio, no pudiendo ser cedidas a terceros. Dicha utilización no implicará remuneración alguna a los autores de las obras. El nombre del autor figurará junto a la fotografía o en títulos de crédito. Estos autores recibirán un certificado de su declaración como finalista del concurso.

13.- Participación:

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. El participante se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre las imágenes presentadas las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización, y otros que aún no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilizaciones que de ellas se hagan.

15 .- Protección de Datos:

Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la difusión de los concursos o actividades fotográficas que organice este Ayuntamiento o en los que colabore. La persona que lo desee puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito al correo electrónico:

E-mail: guadalinfo.elrubio@guadalinfo.es